 FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS <i>Impulsa el Buen Vivir</i>		CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS "CONAFIPS"				
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
102-AS-UAFG-2015			18/11/2015			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
SANTACRUZ QUEVEDO ANA ISABEL			OFICIAL GESTIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
Loja – Gonzanamá – Zamora – Yantzaza - Loja			PRODUCTOS FINANCIEROS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
ANA SANTACRUZ						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Visita de seguimiento y Promoción a las cooperativa Gonzanamá, Yantzaza, Ciudad Zamora y Educadores de Zamora						
Actividades realizadas (por día) Martes, 10/11/2015 06:00 Salida a la ciudad de Loja 06:50 Llegada a Catamayo aeropuerto de Loja 08:00 Salida a la Cooperativa Gonzanamá 09:15 Llegada a la Coperativa Gonzanamá en Gonzanamá donde se realiza la exposición del servicio de garantías a la Sra. Gerente y Jefe de Crédito en donde se les explica los dos servicios de garantía y que volverán a reactivar el servicio que ya lo estaban utilizando. 10:50 Salida a la Ciudad de Loja 12:35 Llegada a Loja para coger el bus a Yantzaza. 12:50 Salida a Yantzaza 16:30 Llegada a Yantzaza a la Cooperativa CACPE Yantzaza en donde se realiza la explicación del servicio de Garantías a operaciones de crédito en donde se les aclaró dudas y se les explicó el formato a llenar para una solicitud. 18:00 Salida a Zamora 19:00 Llegada a Zamora a descansar Miércoles, 11/11/2015 08:30 Visita a la Cooperativa Ciudad de Zamora en donde se realiza una explicación del servicio de Garantías a Operaciones de crédito y se le pide llenar los anexos para la calificación y obtener el Cupo. 10:00 Visita a la Cooperativa Educadores de Zamora en donde se pudo conversar con la Gerente, Presidente y Jefe de Crédito, en donde se le indica el beneficio para el cliente y la Cooperativa, se da a conocer sobre el servicio de Garantía en la colocación entre OSFPS. 12:00 Salida a la ciudad de Loja 13:00 llegada a Loja. 17:00 Salida a ciudad de Guayaquil 17:45 Llegada a la Ciudad de Guayaquil 19:00 Salida a la ciudad de Quito 19:55 Llegad a Tababela Aeropuerto de Quito fin de la Comisión			Resultados Alcanzados Martes, 10/11/2015 Se visita a la Cooperativa Gonzanamá y se expone el servicio a la nueva gerente quien no conocía la metodología del servicio, se le realiza una explicación de cómo funciona y volverán a trabajar con este servicio ya que desde hace mucho no lo estaban utilizando, se interesó por el servicio de Giro de derecho entre OSFPS por lo que enviará los anexos para poder calificar para este servicio. Se visita la Cooperativa Yantzaza y se aclaran las dudas en donde creían que se garantizaban créditos con fondos de la CONAFIPS, en donde se le explicó que solo se garantizan créditos con fondos propios y se les explicó también de las garantías a migrantes, los porcentajes de comisión y cobertura. Miércoles, 11/11/2015 Se visita la Cooperativa Ciudad Zamora y se le explica sobre los anexos a llenar y se aclaran dudas que tenía con respecto a los servicios de garantía, se compromete a entregar la información solicitada en esta semana ya que por arreglos de la oficina no ha podido realizarlos aun, está interesada en calificar pronto para trabajar con este servicio. Se mantiene una reunión con La Gerente, El presidente y Jefe de Crédito de la Cooperativa Educadores de Zamora, en donde se les dio a conocer todo sobre los servicios de Garantía, los beneficios y la metodología, en la cual se muestra interesada y poder trabajar sin embargo la Cooperativa presenta el 10.33% de la participación de la cartera micro por lo que se debería ver la posibilidad de trabajar con ellos únicamente con el servicios de Garantía a inversiones entre OSFPS.			
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
FECHA dd-mmm-aaa		10/11/2015	11/11/2015			
HORA hh:mm		06h00	19h55			
TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ROUTE	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Quito – Catamayo	10/11/2015	06h00	10/11/2015	06h50
Terrestre	Público	Catamayo – Gonzanamá	10/11/2015	08h00	10/11/2015	09h15
Terrestre	Público	Gonzanamá - Loja	10/11/2015	10h50	10/11/2015	12h35
Terrestre	Público	Loja - Yantzaza	10/11/2015	12h50	10/11/2015	16h30
Terrestre	Público	Yantzaza - Zamora	10/11/2015	18h00	10/11/2015	19h00

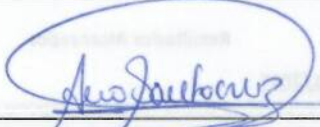
Terrestre	Público	Zamora - Loja	11/11/2015	12h00	11/11/2015	13h00
Terrestre	Público	Loja - Catamayo	11/11/2015	14h15	11/11/2015	14h45
Aéreo	Tame	Catamayo – Guayaquil	11/11/2015	17h00	11/11/2015	17h45
Aéreo	Tame	Guayaquil – Quito	11/11/2015	19h00	11/11/2015	19h55

Observaciones.- Se indica que en la solicitud de viáticos las fechas establecidas para la comisión eran el 11 y 12 de Noviembre, fechas que fueron cambiadas para el 10 y 11 de noviembre debido a que no existían vuelos para esa fecha tanto de ida como de regreso por lo que se tuvo que cambiar, así mismo al no existir vuelos de regreso se utilizó un boleto que se encontraba pendiente de utilizar y tal es así que el regreso se lo realiza por Guayaquil.

NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.

NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
	
<p>ANA SANTACRUZ</p> <p>OFICIAL DE GESTION DEL FONDO DE GARANTÍA</p>	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
<p>NOMBRE: ING. VERÓNICA TOAPANTA</p> <p>EXPERTO DE SERVICIOS DE GARANTIA DE LA EPS (E)</p>	<p>NOMBRE: ECON. GEOVANNY CARDOSO</p> <p>DIRECTORA GENERAL</p>



Favor proceder

Origen de Viajero:	UR-CP ANTIV-2015- 283	Nº. SOLICITUD LICITADA:	323-GU TFP-2015
Destino de la Comisión:	Ciudad: <i>Imbabura - Manabí</i>	PROVINCIA:	<i>Cajama, El Oro</i>
Tipo de movilización:	Aéreo Terrestre Otro	Fecha de salida:	10/11/2015
		Fecha de retorno:	12/11/2015
		Hora:	8:00
		Hora:	12:30



BOLETO DE CAMINO

Viaja de:	<i>Gouzanamá</i>	A:	<i>Loja</i>
Asiento N°	<i>285</i>	Nombres	<i>Ana Sautacuz.</i>
Fecha:	<i>10-11-2015.</i>	Hora	
		VALOR	<i>1,65</i>

Señor Pasajero: Dignese entregar el boleto al chofer y cuidar sus objetos de uso personal

GRACIAS POR PREFERIRNOS



BOLETO DE CAMINO

Viaja de:	<i>Catawago.</i>	A:	<i>Donzonova</i>
Asiento N°		Nombres	<i>Ana Sautacuz.</i>
Fecha:	<i>10-11-2015.</i>	Hora	
		VALOR	<i>1,65</i>

Señor Pasajero: Dignese entregar el boleto al chofer y cuidar sus objetos de uso personal

GRACIAS POR PREFERIRNOS



BOLETO DE CAMINO

Viaja de:	<i>Zamora</i>	A:	<i>Loja</i>
Asiento N°		Nombres	<i>Ana Sautacuz.</i>
Fecha:	<i>11-11-2015.</i>	Hora	
		VALOR	<i>3,50</i>

Señor Pasajero: Dignese entregar el boleto al chofer y cuidar sus objetos de uso personal

GRACIAS POR PREFERIRNOS



CORPORACIÓN QUIPORT S.A

R.U.C.: 1791844416001

FACTURA

No. 003-023-000025792

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1111201520123217918444160011086466807

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 11/11/2015 20:12:32

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1111201501179184441600120030230000257921234567811

CORPORACION QUIPORT S.A.

Quiport

Dirección Matriz: PARROQUIA TABABELA S/N VIA YARUQUI

Dirección Sucursal: PARROQUIA TABABELA S/N VIA YARUQUI

Contribuyente Especial Nro 586
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: Ana Santacruz

RUC / CI: 0502523756

Fecha Emisión: 11/11/2015

Guía Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1		1.00	Cobro de Estancia de Ticket	12.500000	0.00	12.50

SUBTOTAL 12%	12.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.50
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL USD	14.00

Referencia: 003023000025792

Información Adicional



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
SANTACRUZ/ANA ✓ **VIAJERO FRECUENTE** **SERVICIO ESPECIAL**

VUELO
EQ 0147 **FECHA**
10NOV ✓ **CLASE**
Y ✓

DE
QUITO ✓ **A**
LOJA ✓ **PUERTA**

HORA DE EMBARQUE
05:30 **HORA DE SALIDA**
06:00 **ASIENTO**
15A

NÚMERO DE BOLETO ELE
692133127310 **CODIGO DE RESERVA**
NSCZM **NÚMERO DE SECUENCIA**
35

EQUIPAJE



Equipaje facturado

La franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



tarjeta de embarque

copias para el pasajero

NOMBRE SANTACRUZ/ANA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VELO Q 0142	FECHA 11NOV	CLASE R
DE OJA	A GUAYAQUIL	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 6:30	HORA DE SALIDA 17:00	ASIENTO 12C
NÚMERO DE BOLETO ELE 692132937938	CODIGO DE RESERVA NSD9V	NÚMERO DE SECUENCIA 6

EQUIPAJE



Equipaje facturado

La franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted debe presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copía para el pasajero

NOMBRE SANTACRUZ/ANA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VELO Q 0318	FECHA 11NOV	CLASE K
DE QUAYAQUIL	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 8:30	HORA DE SALIDA 19:00	ASIENTO 7B
NÚMERO DE BOLETO ELE 692133127312	CODIGO DE RESERVA NSD0Q	NÚMERO DE SECUENCIA 48

EQUIPAJE



Equipaje facturado

La franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted debe presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.